BURGOS. . .—Mes. . . . . 0'40
Trimestre. . . 1'20
Año. . . . . 4'80
FUERA. . .—Semestre. . . 3 »
Año. . . . . 6 »
EXTRANJERO —Año. . . . . 10 »
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea. 4.ª 18
Al suscritor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. *Papeletas de defunción* desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos
Id atrasados, 25 id.

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscriciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

PUEBLA 7, 2.° y en todas las librerías de Burgos.—*Anuncios españoles.* Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—*Extranjero*, Paris, Mr. A Lorette, Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XIII. Burgos 17 de Agosto de 1890. Número 660.

FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE Seltz

á 10 céntimos el sifón.

Abonos { por 12 sifones 4 1/2 reales. por 24 id. 8 id.

—GASEOSAS—
Botella pequeña 15 céntimos.
Idem grande 25 id.
Abonos { botellas pequeñas 6 rs. docena id. grandes 10 id.

REFRESCOS GASEOSOS
de limón, sidra, grosella, fresa, etc. á 2 reales sifón.
Abonos por una docena 20 reales.

FARMACIA DE ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFÉS
de la
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA, TES,
37 *RECOMPENSAS INDUSTRIALES*
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID.

Claudio Santamaría Gonzalez, Licenciado en derecho y Procurador de los Tribunales de Burgos ha trasladado su Búfete á la calle del Cid números 7 y 9, donde ofrece al público su estudio 3

TOS FERINA.
Con el Linimento y Jarabe anti-ferino Foronda, preparado por el farmacéutico V. Sainz Valpuesta, se obtiene la completa curación.
De venta, Plaza Mayor, 45.

VENDESE VALDOSA DE CEMENTO
Portland, fabricada en Burgos, para aceras, portales, templos, graneros, habitaciones y pavimentos bajos.--Dirigirse para los pedidos á D. Angel Tudanca, Fernan Gonzalez, núm. 35 Burgos.

Enseñanza en dos días de la fabricación de vinos generosos, aguardiente, rom, ginebra y finísimos licores de todas clases sin alambiques ni sustancias nocivas á la salud. Pago de la enseñanza después de convencerse de la realidad. Enseñanza por correo. Dirijirse al Director del Laboratorio, calle Escudillers, 57, Entresuelo. Barcelona. 2

Academia de Teneduría de libros
por partida doble y cálculo mercantil.—Queda abierto, como en años anteriores, bajo la dirección de D. Gervasio García, aoclase teórico-práctica de Teneduría de libros por partida ldble y cálculo mercantil que tiene establecida.
Los que deseen asistir pueden avistarse préviamente con dicho Sr García, de dos á tres de la tarde, en su domicilio, Lain-Calvo, 30 y 32. 3.° derecha. 2-4

Se vende un magnífico tronco de
caballos *Tárbes*, de tres años. castaños, siete cuartas y cuatro dedos, perfectamente enganchados, sometiéndolos á todas las pruebas de tiro, silla, sanidad y nobleza, que se pidan.
Para tratar con su dueño Roque Perez, Veterinario, Plaza de Vega 27.

Se vende una máquina de mano,
sistema «Singer» San Juan 49, 3.° derecha.

LA ECONÓMICA.—Zapatería de
Gregorio Busto —Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.
IMPORTANTE A LOS CAZADORES.
Brodeguines blancos desde 12 á 15 pesetas
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado de verano en varias clases de colores; igualmente en negro a precios sumamente reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado á la medida.
Betun lustre para el calzado de color á 25 cénts. caja.
Cid, números 7 y 9.

Inyección Saez, recomendada por
los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vias urinarias, como son la gota militar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alternando a la vez las *Grageas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América
Al por mayor Dr Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

FONDA DEL RECREO.
Las Arenas.—Bilbao.
Servicio completo en mesa redonda, desde 6 pesetas hasta 8, según habitación.
Vinos de todas clases.
Dirigirse á D. *Antolin Urtiaga*, en Las Arenas, BILBAO.

Se necesita un dependiente en la
peluquería de Herranz. 3

Antigüedades: Francisco de Goena-
ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

CASA EN VENTA — A voluntad
de su dueño se vende una casa sita en está Ciudad y su calle de Santa Clara, núm. 18, con su jardin y un solar construido de piedra sillería hasta el primer piso, con sus medianerías de lanchuela, magnífico pozo en el centro y fachada á la calle del Burgense. El remate tendrá lugar el dia 24 del presente Agosto á las once de la mañana, en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse de las condiciones las personas que gusten interesarse en su compra. 2

Puertas y ventanas en buen esta-
do. Se venden las que se necesiten. Su dueño, Sombrerería 1, segundo piso, dará razón. 2

Perra de caza.—Se vende una muy
buena, de muestra, cobro, recobro y que caza á la mano. Boca superior y trae muy bien —Llana de Afuera, 13. 2.° informarán. 2

Colegio de San Antonio de Padua
—Se ha establecido en esta Ciudad y calle Llana de Afuera, núm 7, izquierda, un profesor de latinidad, el cual se encargará de esta asignatura y de las del grado de Bachiller, inclusa la de francés.
Los honorarios serán convencionales y módicos. Se admiten internos. 5

Se traspasa la tienda (estanco) sita
en la calle de Fernan-Gonzalez, núm. 53 y 55, por tener que ausentarse su dueño. En la misma informarán. 8

TINTE LIBRE FABRIK GIFTFREIER FARBEN Cruz Marke **DE VENENO**
en toda clase de colores.
G. H

Por 30 céntimos se puede teñir un vestido ó pañuelo que no pase de medio kilo
Único depósito para Burgos y su provincia, en casa de D. Jose Mira, Espolón, 30, drogueria. 8

BOCA.
Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, *El Tesoro Universal de la Boca* que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas
De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34 Burgos.

ARMAS DE CAZA INGLESAS.—
Tenemos el gusto de anunciar a los cazadores de esta provincia, que el representante de la acreditada casa, Enos James y Compañia de Londres, ha recibido un completo surtido de escopetas de dos cañones, (con garantia.)
Para informes y pedidos dirigirse á D. Isidoro Palacio y Llámes en Vitoria,—Estación, 41. 1

CIERVO.—Se vende uno de dos
años. educado á la mano. El que quiera interesarse en su compra puede verse con D. Tomás Santos, farmacéutico, *Lerma*. 3

CASA EN VENTA.—Se vende una
en la calle de San Lorenzo, núm. 23. Para tratar con su dueño, en la misma casa 3

Julia (la Arandina) conocida coci-
nera residente en esta capital, prepara banquetes escogidos, como el preparado últimamente en casa de don Pablo Hernando á los jefes y oficiales de un respetable instituto, donde hubo variedad bien entendida y dispuesta de principios y postres. Tendrá mucho gusto dicha señora de servir los banquetes y comidas que se la ordenen.

SINFONÍA.

La cultura va penetrando poquito á poquito en eso de los rótulos, de lo que nos felicitamos; pero, francamente, aún queda el rabo por desollar, como dijo el otro.

(Obsérven ustedes que este *otro* es al que echamos la culpa de todo cuanto bueno ó malo se dice, cuando hemos olvidado el nombre de quien lo dijo).

Verdad es que ya no se ven por esas calles aquellos letreros que denunciaban á cien leguas una grave falta de revisión municipal.

Pongo por rótulo, el que había en la calle del Mercado, de este modo:

«LIGACOLÁYSAL».

Que más de un filólogo acreditado está aún dudando si era caldeo, rúnico ó egipcio.

Ni aquellos otros de la Plazuela de Vega, en donde se leían los tres que fielmente copio:

VETUN DE VOTAS.
BINOS Y VEVIDAS.
PAN DETA HONA.

Los que traían á mal traer á uno de los foliculario de más ingenio que ha tenido Burgos, al infortunado Cidad, escritor por aquel entonces en *El Eco de Castilla* y *El Cid*, periódicos de mi mayor estimación y aprecio.

Ni hay tampoco para qué recordar el célebre cartelón que, según cuentan los contemporáneos de Calomarde, se veía en la Plaza Mayor, y encima de la puerta principal de la casa del Sr. Barbadillo, diciendo:

«FULANO» PEREZ,
Cirujano y comadrón de los Voluntarios realistas.

Ni mucho menos los que pregonaban con todo el descaro del mundo, en el Espolón (nada menos) y La Flora (nada más):

E FETOS MELITARES.
BENTA CON TINA.

Ni aquél del bodegonero de la Puebla:

EN BASES INPERMEABLES.

Que no sé si las tales *bases* eran para formar una constitución sólida que rechazara los líquidos, ú otra cosa parecida.

O el de la Paloma, que ostentaba unas letras como calabazas diciendo:

MUNDOS ETERNOS,

De donde sacaron los sabios su teoría de la eternidad de la materia, y al que sólo podía hacer la competencia este otro:

ESPECIALIDAD EN LENGUAS,

fijado en el Hondillo por un discípulo de la *Galbarros*, que, como es sabido, era una notabilidad en la *confección* de

KALLOS Y KARAKOLES.

El cual rótulo de la *Especialidad en lenguas* hacía las delicias de un académico .... correspondiente, políglota y.... comilón, que solía tomar nota para los fines consiguientes.

Dícenme también que, allá, por los años en que Calixto Avila gastaba chichonera, se leía cerca del Arrabal un letrero que, copiado á la letra, decía así:

SE RECIBEN AVISOS DE ANIMALES MUERTOS.

Cosa, por cierto, bastante obscura, porque no sabemos si los putrefactos animales llevaban los avisos á las personas vivas, ó cómo se arreglaba *aquello*.

Lo que sí recuerdo es haber visto y leído una *muestra* en la calle de San Cosme, pintorrojeada en colores salientes, que anunciaba, así como quien no quiere la cosa:

LA ELEGANZIA.

Y creyendo cierto amigo que se trataba de una sastrería ó tienda de modistas, entró una vez á coserse el pantalón, roto á consecuencia de un *mordisco* que le dió una cesta besuguera, encontrándose, en vez de maestro ó maestra de agujas finas, con un esquilador de perros, antecesor de «El Jitano», que *no se comprometia á zurcir, pero sí á igualar.....*

Pero ahora recuerdo que dije en un principio que «faltaba el rabo por desollar», no á los perros del antecesor del «Jitano», sinó á los rótulos burgenses, y procuraré probarlo citando alguno que aún subsiste para rubor nuestro y de la gramática.

Verbo y gracia:

SE ADMITEN CABALLERÍAS SIN RESPONSABILIDAD.

De donde parece deducirse que las caballerías son las irresponsables, y no los dueños de las cuadras.

Y este otro, que da quince y raya á todos los copiados juntos:

¡PLANCHADORA CON BRILLO Y SIN ÉL!

Dígoles á ustedes que la tal planchadora es digna de brillar, como su rótulo, en cualquiera parte.

Aunque sea en el registro de «corrección de estilo» de la oficina de la muy noble, muy más leal, cabeza de Castilla y cámara de S. M. ilustrísima, excelentísima y olvidadísima ciudad de Burgos.

Corrientes mercantiles.

Un país trafica con sus vecinos con preferencias á otras regiones apartadas, porque el precio del trasporte aumenta el precio de las mercancías en razón directa de la distancia del punto de procedencia, y además porque las relaciones de vecindad y analogía de costumbres entre naciones contiguas son motivos por sí sólos para avivar las corrientes mercantiles entre los mismos.

Naturalmente que entran además muchos otros elementos en el fenómeno que apuntamos; pero no puede negarse que siempre se observa esta marcha: primero, comerciar con los vecinos; después con las colonias, después con los extranjeros, sin tener en cuenta distancias, costumbres y analogías de clase alguna.

No queremos presentar como ejemplo de esto á nuestro país. Ahí está Francia, que principalmente trafica con Inglaterra, Bélgica y Alemania; que reciben la mitad de su exportación siguiendo luego Suiza, Italia y España. Es verdad que los Estados-Unidos de América interrumpen la série, ocupando el cuarto lugar; pero el hecho, lejos de destruir el principio sentado, viene á corroborarlo, por cuanto concurren á favor de esa excepción causas y motivos especiales. Lo numeroso en habitantes que es aquel país, su riqueza, la baratura de los trasportes marítimos, entre otros motivos, explican lo que decimos.

El octavo puesto en el comercio francés lo ocupa Argelia, no solo por estar cerca de Marsella sino por ser colonia francesa con más de 300.000 franceses. Sigue la República Argentina, Rusia y Austria-Hungría.

Y ya tenemos planteada otra cuestión: ¿por qué el comercio con la República Argentina ha de ser más activo que con Rusia y Austria-Hungria, naciones más próximas á Francia, con las cuales median relaciones más íntimas y están situadas en el mismo continente? Pues la explicación la dan aquellos 200.000 franceses residentes en las orillas del Plata que mantienen relaciones con su antigua patria la Francia. Ni en Rusia, ni en Austria, hay el número de franceses que en la Argentina y por es-

tados, distintos del popular, que los Comuneros querían llevar á las Cortes. Estas, en el ínterin, se tuvieron sin escrúpulo por tales, en Tordesilla y en presencia de la Reina Doña Juana, á pesar de no haberse llamado hasta allí sinó *Junta General*, ni haber sido legítimamente convocadas, y elegidas, sin curarse para nada de los grandes y caballeros (1). Nadie, pues, imaginó, según parece, que para que hubiese Cortes hacía en Castilla falta la reunión de los tres Estados del reino, hasta que el propio Emperador, muy necesitado de dinero, por causa de las guerras con Francia y el turco, y por tener ya gastado y consumido el servicio otorgado en las Cortes anteriores, al propio tiempo que todas las rentas empeñadas, convocó Cortes en Valladolid para 20 de Enero de 1527, con asistencia de los prelados y caballeros, pero mandándoles que se reuniesen allí con separación de los procuradores, lo mismo que los representantes de las iglesias y los comendadores de las Ordenes militares. Propuestos allí á los nobles los apuros del Tesoro Real, inmediatamente respondieron que si el Emperador salía á campaña le servirían personalmente y á su costa según fuero de Castilla; pero que dar dinero en Cortes parecería tributo, cosa que no consentía la exención su estado, suplicándole, por tanto, que suspendiese su demanda. Los prelados dijeron de igual modo que le servirían lo mas que pudiesen, pero tampoco por vía de Cortes ni de imposición, y únicamente, en resumen, los comendadores de las Órdenes se ofrecieron á acompañarle á la guerra ó darle el quinto de sus encomiendas. De esta relación de Sandoval, que al copiarla da por cierta el Sr. Colmeiro, puede inducirse ya que los grandes y prelados eran quienes nada querían tener que ver con las Cortes, ni con las funciones para que se las convocaba, y en vista de semejante oposición, desistió el Emperador de obtener aquellos recursos, poniendo fin á la reunión de la nobleza y el clero «sin palabra desabrida ni mal rostro,» según los historiadores.

(1) Archivo general de Simancas, *Comunidades de Castilla*, legajo 6.°, cuaderno 2.°, núm. 12.

antecedentes reclamaciones que incontestablemente habrían mejorado y robustecido la Constitución de Castilla, desde antes del levantamiento de las Comunidades estaban ya solicitadas por los procuradores, pidiéndolas con ahinco al tiempo de emprender su viaje á Alemania Carlos V; pero los sucesos posteriores, como era natural, acrecentaron más y más las exigencias populares. Ni la nobleza ni el alto clero, como estados ó clases, tomaron, en tanto, parte en aquellas graves peticiones ó demandas que, para imponerse de allí adelante á la Corona necesitaban. sin género de duda, las Cortes, antes bien con contadas excepciones una y otra abandonaron desde el principio á los populares, acabando por ponerse resueltamente al lado del Poder Real para salvar su propia autoridad y sus privilegios, que bien pronto asimismo comenzaron á ser amenazados. ¿Ni cómo esperar que una vez comenzadas las pretensiones populares se limitasen á mermar los derechos de la Corona dejando á pie los de la nobleza? El dictamen del célebre Gonzalo de Ayora, que Sandoval dió á luz, contenía ya en el fondo, con ser su autor hombre tan culto, una amarga protesta democrática contra las clases privilegiadas de Castilla, y en otras páginas he demostrado yo, apoyándome en un político contemporáneo de grande alcance, y favorable al principio á las Comunidades, que éstas pararon en un movimiento mucho más contrario todavía *á los caballeros* que á la Corona. Dada esta oposición radical entre las diversas clases del Estado, no era posible que juntas trabajasen en fortificar su poder común dentro de las Cortes. Compréndese así muy bien que al pedir los Comuneros que se diese en ellas representación á los *tres Estados del reino*, ni siquiera se acordasen de los *Brazos*, como cosa que en realidad no les convenía, ni los aceptasen tampoco por espíritu de imitación, proponiendo en vez de eso una nueva y diferente forma de la feudal que los de Aragón, Cataluña y Valencia ostentaban, para que tuviese lugar la representación de la nobleza y del clero. Los hidalgos y clérigos de las ciudades ó Comunidades, especie de clase media que en ellas comenzaba á formarse, componían solo los dos es-

butos, obtuvieron en Castilla las Cortes por la ley de D. Juan I, limitada á que no se derogasen sinó ante las Cortes los fueros valederos ya antiguos, bastábales, sin duda, á las clases privilegiadas intervenir en la legislación por medio de consejos. Solo, pues, al lado del Trono y en frente del estado llano, cuando se trataba de legislar, ó en las ceremonias palatinas de juras Reales y otras semejantes, debían de encontrarse tranquilos y contentos allí donde los procuradores se reunían, porque hasta las gravísimas cuestiones de sucesión ó transmisión de la Corona, aunque se tratase de usurpaciones notorias, gustaban de resolverlas magnates y prelados por sí solos, según se vió en los días de D. Pedro *el Cruel* y de Enrique IV, haciendo, en ocasiones tales, escasísima ó ninguna cuenta de las Cortes.

Los reyes fueron, por su parte, los que á cambio de los servicios que necesitaban y les iban concediendo, se prestaron á tomar de buen grado el compromiso de no echar pechos, ni monedas, ni otros tributos en todo el reino sin llamar Cortes y sin que los otorgasen los procuradores, así como á establecer por leyes que se juntaran aquellas siempre para entender en los hechos grandes y arduos, según queda dicho; leyes con frecuencia renovadas, y que se conservaron vigentes, cual es sabido, bien que por lo tocante á nuevos impuestos no se cumplieran, desde fines del siglo XVII, hasta que en la Novísima Recopilación se suprimieron. Más raíces echó el principio de que para los *negocios arduos* se llamaran Cortes, como se notó aun cuando Doña Mariana de Austria deliberó sobre la independencia de Portugal, y trataron Felipe V y Carlos IV de modificar en distintos conceptos la ley de la Sucesión Real. En el entretanto, nunca faltó en las Cortes reunidas, durante los siglos XVI y XVII, la proposición Real que se leía al abrirlas á los procuradores; pero tal documento y tal lectura tenían por causa la conveniencia de enterarles de los motivos por los cuales se les pedían mayores subsidios, sin someter á su consejo jamás, y á su resolución mucho menos, la política general que hasta allí había seguido ó se proponía seguir en lo futuro la Corona. No empe-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ta misma razón recibe de Francia menos productos que aquel Estado americano. Holanda está en el mismo caso, pues á pesar de su proximidad á Francia, no alberga en su seno más arriba de unos 3.000 franceses.

De ahí, pues, que muchos, estudiando este fenómeno que se observa en todas las naciones, entienden que para aumentar la exportación de los productos conviene enviar antes á los mercados que han de recibirlos, colonos y emigrados. Porque los productos siguen á la gente de su país. Multiplicando y dirigiendo bien las emigraciones, es posible aumentar el comercio de exportación.

Otra mira es la que se procura tener en cuenta: no formar ó constituir un mercado principal. Viviendo una nación independiente todo lo posible bajo el punto de vista económico, los cambios y las fluctuaciones de algún mercado no ocasiona pérdidas tan considerables. Resultarán á lo más quebrantos parciales ó locales. España por ejemplo, que tiene su principal mercado en Francia, sufriría un gran daño el dia que le quedase cerrado, como le ha pasado á Italia cuando la ruptura de relaciones mercantiles con la república francesa. En cambio como ésta no tiene á Italia por mercado principal, ha sufrido menos que aquél á Inglaterra con ser el principal mercado para Francia, no representa para ésta sino un poco mas de la cuarta parte de su total exportación y quizás menos si se deduce el comercio de tránsito por los puertos ingleses, que es muy importante.

Abundando en estas ideas, que reproducimos de «La Vanguardia» de Barcelona, añade este ilustrado periódico, que viene dando la voz de alerta sobre lo que podría ocurrir á nuestros vinos el día en que, no por la ruptura de relaciones amistosas, sino por cualquier otra circunstancia, el país vecino no tuviese necesidad de los vinos españoles, ó no le hiciese falta sino una parte mínima de aquellos. Siete millones y medio de hectólitros no los colocaríamos de repente en cualquier parte.

Los franceses, si se exceptúan España, Bélgica, Rumania y Dinamarca, han perdido terreno en Europa y los Estados Unidos; pero han ganado mejores posiciones en la República Argentina, Colombia, Méjico, el Uruguay, Guadalupe, la Guyana y el Canadá. Y como ya se sabe que el comercio de Ultramar es susceptible siempre de ulteriores aumentos, es por lo que todas las naciones, Francia especialmente, procuran fomentarlo, aun cuando hoy por hoy no tenga la importancia que el comercio europeo.

Esta verdad conviene no quede olvidada en nuestro país, razón por la cual es fuerza aplicarnos á no quedar rezagados en las Repúblicas hispano americanas á otras naciones europeas.

Á América han de dirigirse todos nuestros esfuerzos y á Africa y Oceanía, en donde hallan buena colocación los productos del viejo continente.

Agosto.

Aunque el refran reza que «el frio en el rostro», opinan los burgaleses que no es solo ahí sino en todo el cuerpo donde se deja sentir en este bendito mes de caza, cangrejos y palos; y aunque esto pudiera parecer á algunos extraña amalgama, creo que no lo considerarán así si se fijan en que en él los cazadores preparan sus municiones, limpian con todo esmero las armas, entretienen lo que queda de veda contando las mayores mentiras de su vasto repertorio, y por fin, si el tiempo y el gobernador (ó viceversa) les permiten, salen por campos y veredas á cazar lo que se presente si sigue el mes con el fresco que empezó.

En cuanto á palos, sabido es que los mayores, v. gr. los del Capiscol, se dieron en este mes que debia ser de canícula y lo disimula que es un gusto. En cuanto á que este sea el mejor mes de (ó para) los cangrejos, aun sin fijarnos en los proyectos municipales que en él como en los once restantes andan hacia atrás; ahí están para no dejarnos mentir las mil y una cestas que colocadas en el *Hondillo* y haciendo pendant con los barriles de escabeche (que tambien en este mes se multiplican maravillosamente) hacen las delicias de los innumerables *gourmamts*, (de algun modo les hemos de llamar) que sin temor al fresco cierzo que por lo general sopla, se disputan con verdadero entusiasmo los que son gordos y baratos. Pero si para cazadores, apaleados y aficionados á cangrejos es insustituible y único este mes, aun lo es mucho más para otros afortunados seres. Acortan com en él los dias y alargan las noches (la ley de las compensaciones que diría alguno de esos señores amigos de filosofar) y con tan fausto motivo (el del alargamiento ¡eh!) están de enhorabuena las niñas que tienen novio y las que tienen .... ganas de tenerle. Las que están de pésame (y desde ahora se le damos) son las mamás, que alargan más los *descansos* y ensueños en la acera.

No se, y maldito lo que me importa, si las mamás sueñan, aunque me figuro que sí, pero caso de que lo hagan, seguro es que aunque haga frio serán sueños más poéticos y agradables que el «Sueño de una noche de verano» de Chateaubriand. Las que sueñan, aunque no duermen, son las niñas. No las parte un rayo ni una pulmonía; y aunque esté la noche tal que se hielen las palabras, ellas no se acobardan y continúan paseando impertérritas.

—¿En qué consistirá, preguntaba noches pasadas un caballero, que las niñas acarameladas no sienten frio ó no aparentan sentirle por mucho que haga?

—Toma, contestó un amigo, porque llevan fuego en el corazón.

Así y todo, me permitiría aconsejar á los galanes que caso de convidar á algo á las señoras de sus pensamientos, no fuese á sorbete sino á *chowbesky*.

Para terminar, vean ustedes la contestación de un amigo mio, médico en embrion, que se examinaba de Higiene:

—¿Cuál es, preguntaba el profesor, el mejor preservativo del frio?

—¡El amor!—contestó sin vacilar el jóven; que había estado cinco años consecutivos acompañando niñas en la acera.

Y basta de parla porque me estoy chupando los dedos y no de gusto.

G.

Nota bene.—Cuando escribí este artículo (ó lo que sea), hacía un frio de mil demonios, pero como después ha subido el termómetro de un modo inusitado, he dudado si publicarle. Lo hago al fin, seguro de que á no mediar un milagro, antes de que esto se lea, habrá vuelto á salir el *corregidor*.

La fuente de vino

Carta abierta dirijida al Sr. D. Jacinto Ontañón, Director de El Papa-Moscas *en Burgos.*

Mi querido Director: cuánto siento que V. entusiasta amigo de las buenas costumbres tan abundantes en nuestro pueblo, al que no dudo en llamar feliz, pues si le faltan intereses le sobra siempre buen humor, no haya estado el 7 del corriente en esta empinada, no se si heróica y currusqcante villa de Lerma.

Es el caso, amigo Ontañón, que el Sr. Marqués de Casa Jimenez tuvo el honor de visitarnos hace unos días, y dicho señor á quien no tengo el gusto de conocer, pero que si se le ha de juzgar por sus actos debe ser como buen aragonés francote, de buen humor y caritativo, dijo á la comisión del Ayuntamiento que estaba dispuesto á costear á los insignes descendientes de los antiguos súbditos del Duque de Lerma, aquel que según el refrán.

Se vistió de colorado
por no morir ahorcado

una función cuyo programa fuese redactado por la susodicha comisión.

Y no se incomode V. porque tardemos tanto en llegar á la fuente, pues antes que, el agua (ó el vino) corra, hay que poner la cañería y estos trabajos preliminares son los que estoy describiendo en el presente momento histórico.

Decía, pues, que esta comisión redactó el programa y tuvo la buena idea de poner entre las fiestas la instalación de una fuente de vino; figúrese V. lo que representa en Lerma, en el pais donde, segun la expresión vulgar, *se desteta á los niños con vino*, una fuente de este precioso liquido.

Algo deslució la función el mal estado de tiempo, pues desde las dos hasta las cinco de la tarde estuvo lloviendo sin cesar, y algo también después, pero por tan poca cosa no iban á cejar los bravos lermeños, quienes sin duda opinaron que para no mojarse con el agua, cosa expuesta á catarros, era mejor mojarse antes por dentro y fuera con el liquido que segun Castelar solo producen los paises que son libres Si esto es verdad, mal librados van á salir los conservadores que se presenten en las próximas elecciones por este distrito.

Colocada la cuba que contenía el vino sobre un pequeño tablado y con dos faroles á los lados, parecia un santo en su altar á quien la multitud rendía fervoroso culto. Y vive Dios (suple Baco) que el culto no podía ser más agradable ni más entusiastico.

Los fieles se empujaban para conseguir tragar la emanación que desde la canilla caía trazando un rojo arco y terminaba en la boca del afortunado fiel, quien lleno de sacro entusiasmo trataba á toda costa de seguir mereciendo los divinos favores.

Mas como el vino era puro y los bebedores amigos y acostumbrados á beber, ni hubo palos ni borracheras, pero sí mucho y muy buen humor, por lo que tanto los que bebian como los que miraban pasaron un buen rato.

A última hora he oido que el ayuntamiento ha regalado al Sr. Marqués como recuerdo de la fiesta, la canilla de la cuba, y que este la piensa colocar junto á las charreteras y la espada de un antepasado que se distinguió en la guerra de la Independencia, poniendo entre ambos trofeos una inscripción con el célebre lema de los Reyes Católicos TANTO MONTÁ.

E MARTINEZ DE LA CUESTA

Campanadas.

Llegó el anhelado dia de la apertura de la caza, (cuya veda se levantó antes de tiempo, dicho sea de paso.)

Y, desde que amaneció Dios, comenzó un tiroteo por esas vegas, que aquí te quiero ver escopeta.

Salian los cazadores por cuadrillas, bandas, pelotones, grupos, parejas y medios pares.

Y se oian los disparos por compañías, secciones, filas é hileras.

Pero, ¡oh dolor! cuando más entusiasmados estaban los perseguidores de codornices, comienzan á surgir inopinadamente guardias civiles y ¡aquí fué Troya!

Parece que cantaban los del *tricornio*.

«¡La licencia, caballeros,
de orden del gobernador!»

Respondian muchos de los aludidos:

Se nos ha quedado en casa,
¡que perdone ese señor!

Coreaban las codornices:

¡Huéspede!, á casita, ¡Huéspede!
porque hace mucho calor.

Y se frotaba las manos Dámaso Vega en el juzgado murmurando:

¡Aquí las pagarás todas,
atrevido cazador!

***

Entre políticos:

—Veamos: ¿usted qué desea?

—Una dirección.

—Lo siento, pero ya se han acabado.

—Un gobierno.

—Están todos provistos.

—Pero, si acabamos de subir al poder....

—Es que los buenos destinos son como las localidades de preferencia, se despachan en contaduría.

***

Pasó la función de San Lorenzo sin novedad.

Claro, como que aquello de las corridas de becerros, bailes, gaitas y pasa calles terminó por sábia disposición del Alcalde señor Yarto, que si le fueran á caer las bendiciones de los unos y... lo contrario de los aficionados á las danzas, no tendría donde ponerlas.

El reinado de la gaita se ha quebrantado mucho.

Pero para que todo sea anómalo entre nosotros, lo que el concejo suprime para los demás, se lo reserva para sí, y, vamos andando.

Los barrios de la capital no tienen gaita, pero el Municipio la consiente con extraordinaria profusión en vísperas del *Corpus*, permitiendo una *juerga* de chillidos y tamborilazos de primera magnitud.

A lo cual dicen los mozos trompicos y bailarines.

—¡Justicia y no por mi casa!

***

Tal derroche de goma, engrudo, ó lo que sea, se emplea en la confección de las cajetillas de cigarrillos, que todos los que están en inmediato contacto con la envoltura, y son los más, resultan pegados á ella, de tal manera, que es imposible salvar ni uno, perdiendo el fumador la mitad del tabaco.

¡Tras de que hay mucho, cómelo, chucho!

***

Suponemos que se ordenará guardar las alineaciones indicadas en las calles, para que con el tiempo resulten de buen aspecto y espaciosas.

Así creemos sucederá con las casas en construcción del Espolón, Puebla y otras partes, porque de lo contrario, nos veríamos en el duro trance de poner las peras á cuarto á S. E. el Concejo.

Veremos si se concluye al fin con las exigencias de parientes, advientes, testamentarios y amigos.

***

En un pueblo de la provincia de Málaga ha ocurrido el siguiente chasco:

Murió un viejo solterón, dejando un capital de 25.000 duros á tres sobrinos, sus herederos más directos.

Pero es el caso que cuando velaban el *cadáver*, y los sobrinos se entregaban á las manifestaciones de su *dolor*, delante de los extraños el *muerto* abrió los ojos.

Se trataba únicamente de un caso de catalepsia, ó sea de muerte aparente.

Y detrás de esta inesperada resurrección vino la mejoría del enfermo, que á la semana estaba ya completamente bueno.

Tan grande fué la sorpresa y el disgusto de sus herederos, que uno de ellos cayó enfermo y está de mucho peligro, temiéndose que muera.

Un detalle: al *resucitar* el *difunto*, echó de menos 34.000 rs. que guardaba cuidadosamente, por temor á los ladrones, en el hueco de una alacena.

No se sabe quien fué de los tres el que se anticipó á llevárselos.

¡Pícaro mundo!

***

La escena en un pueblo... cualquiera.

Secretario. ¿Qué piensa usted ingresar para los maestros? Aquí está la nota de los sueldos.

Alcalde. ¿Qué pienso ingresar? Pues... nada.

Secretario. Es que se cumplirá el plazo de la circular y, el nuevo ministro, segun dicen, es muy recto y está dispuesto á hacer un ejemplar...

El Alcalde, improvisando.

Secretario, prontamente
borre esa nota y ¡chitón!
que no es tan fiero el león
como le pinta la gente.

***

El jueves tuvimos el gusto de enterarnos de los trabajos llevados á cabo por la empresa de los tranvias de vapor, que dirije nuestro amigo D. Alberto García Serrano.

Precisamente en el indicado día quedaron terminados los preliminares que se relacionan con el tranvía de Haro, Pradoluengo, Belorado y Burgos, siendo nuestra estación del Norte el último punto estudiado para verificar el empalme.

A este tranvía seguirán probablemente otros, siendo quizás el segundo que se construya el de Burgos á Soria, que tantos beneficios puede reportar á las dos provincias.

De estos proyectos muchos.

¡Y vamos andando!

***

Ha llegado á esta población el pintor sevillano D. Federico Caulonga que se propone hacer cuantos retratos al óleo se le encarguen.

Dados sus antecedentes pictóricos no dudamos que encuentre la protección debida entre los amantes de las bellas artes y los aficionados á tener un retrato al óleo, de precio relativamente económico.

***

El baile de los empleados suma y sigue:

¡Todos los gobiernos son lo mismo!

En esto sólo fijan su atención.

En cambio de la catástrofe de Yap, donde se ha derramado tanta sangre española, maldito el caso que se hace.

¿Qué importan los desaciertos
si hay gente por colocar?
veinte y ocho soldados muertos....
¡Puede el baile continuar!

***

Las juntas local y provincial de Sanidad parece que toman importantes acuerdos, figurando entre ellos ordenar se provean de cloruro de cal y azufre los pueblos; exigir la limpieza más extremada; obligar á dar noticias de la salud pública, vigilar con suma constancia día y noche; impedir la entrada de frutas y hortalizas perjudiciales ó propensas

cieron tales limitaciones, por supuesto, el que, una vez admitida y mantenida luego constantemente la costumbre de las peticiones, las hiciesen sobre todo género de asuntos los procuradores, incluso sobre política exterior, bien que no reclamasen por lo general sinó mejor administración de justicia y las reformas en el régimen económico y fiscal que con mas ó menos acierto deseaban los pueblos. La política de Carlos V, especialmente desde que anunció su propósito de ir á tomar posesión del imperio en adelante, fué singularísimamente combatida por los procuradores, tan solo apegados entonces á los intereses positivos é inmediatos de los españoles que representaban, y sin parar mientes en la gloria que de sus sacrificios penosos pudiera reportar, como con efecto ha reportado en la historia nuestra nación.

Pero ¿en qué se han fundado, atento todo esto, nuestros escritores para pretender hasta aquí que Carlos V expulsó en 1538 á la nobleza de las Cortes de Castilla, siendo así que por ningún expreso documento consta que formaran de ella parte jamás? ¿Cómo no le llamó la atención á Capmany, por ejemplo, cuando en su citada obra extractó la relación de lo acontecido en aquellas Cortes que el Conde de la Coruña dejó escrita, la seguridad con que Carlos V, tan comedido de ordinario en sus palabras, les declaró á los grandes y prelados que ni ellos constituian Brazos ni tenían nada que ver con los procuradores, ni con las Cortes? ¿Cómo no reparó en que los dichos magnates no protestaron contra esto, y en que ningún precedente cierto, ni mucho menos inconcuso derecho, alegaron por su lado para contradecir la doctrina del Emperador, cuando tan prontos y enérgicos anduvieron en alegar y defender, cual de costumbre, sus privilegios de hidalguía y sobre todo su exención de tributos? Por seguir las opiniones corrientes, el propio autor de este artículo ha debido alguna vez incurrir en error tan venerable, cuanto que lo cometió Jovellanos, entre otros, casi á la par que Capmany. Mas estudiando directamente los documentos, resultan muy distintas cosas, sin disputa.

No cabe la menor duda que el ejemplo de la mayor influen-

cia de las Cortes aragonesas despertó al cabo natural emulación en Castilla durante el primer tercio del siglo XVI, emulación forzosamente acrecentada por los varios accidentes políticos y turbulencias de la época. Así se ve que en la Instrucción que los comuneros de Valladolid dieron á sus procuradores para la llamada Junta general de Avila, pretendían ya del Rey que se estableciese como ley perpetua, á estilo de Aragón, que cada dos ó tres años se celebrasen Cortes, que diesen poderes como quisiesen y limitados á sus procuradores las ciudades y villas de voto en Cortes; que los procuradores de Cortes no pudieran pedir merced so cierta pena; que los procuradores se eligiesen por las Comunidades y no por linajes; y que antes que las Cortes entendieran en las cosas del servicio del Rey, desagraviase á todos los agraviados éste, sin que antes de hacerlo pudiere disolver las Cortes (1). En el proyecto de *Capítulos* ó Constitución del reino desde Tordesillas enviados á Flandes, que el Emperador no llegó á recibir, pero Sandoval dió á luz (2), se pretendía además que concurriesen en Castilla á las Cortes, del propio modo que en Aragón, Cataluña y Valencia, los tres estados del reino, aunque no por medio de Brazos, sinó de procuradores especiales, así de los cabildos, cuanto de los caballeros y escuderos, los cuales se juntasen en uno con los procuradores de la Comunidad, y que estos procuradores de las tres clases pudieran comunicar entre sí libremente; proponiendo además la cláusula anárquica y contraria á las reglas fundamentales del derecho público en toda la extensión de la Corona aragonesa, tomando, al parecer, por modelo, de que las ciudades y villas que tenían voto en Cortes, llegada la fecha de los tres años, se pudiesen ayuntar por medio de los procuradores de los referidos tres estados, en ausencia y sin licencia de los reyes (3). Más prudente la ciudad de Burgos, se contentaba con que, *á do el Virrey estuviere pudiera hacer Cortes á pedimento de las ciudades y villas* (4). Algunas de las

(1) Archivo general de Simancas, *Comunidades de Castilla*, legajo 6.º, fol. 4.
(2) Sandoval, *Vida de Carlos V*: Amberes, 1681, tomo I, pág 229.
(3) Sandoval, *Vida de Carlos V*, tomo I, pag. 235.
(4) Idem, pág. 257.

Mas la cuestión quedó sólo aplazada. Tocame ahora hablar de la otra Junta de magnates y prelados, convocada al tiempo mismo que las Cortes en Toledo, once años después de la anterior, suceso á que tan singular importancia se ha dado hasta aquí en la historia de España. Viniendo, á la sazón, el Rey de Niza, apuráronle sus contadores y tesorero, haciéndole presente que la mayor parte de las rentas estaban vendidas, que el servicio de las Órdenes era poco valor, y que no habiéndose pagado todavía por los pecheros el último servicio acordado en Cortes, era forzoso pensar en nuevos medios con que atender á las urgentísimas necesidades del Estado. Aconsejaronle con este motivo, ó de por sí imaginó Carlos V, que se acudiese al impuesto de la *sisa general*, tributo inventado antes y continuado en Aragón, pero en Castilla desconocido, el cual consistía en disminuir el peso de todos los artículos cuando se vendían, conservando, no obstante, su antiguo precio, á fin de que beneficiase el Tesoro regio la diferencia, que quedaban obligados á entregar al fisco los vendedores. Como se tratase de un recurso que para ser eficaz debía tener carácter general, según lo tenía Aragón, llamó nuevamente el Emperador á todos los grandes y prelados á Toledo, al propio tiempo que se celebraban allí las Cortes de 1538 (15 de Octubre.) En vano le advirtieron muchos, según refiere el doctor Pedro Girón, de su Consejo, en la particular noticia que dejó escrita y corre inédita de aquellas Cortes (1), que era inútil llamar con tal objeto á las clases privilegiadas, las cuales se habían mostrado ya en Valladolid intransigentes acerca de sus libertades, ó sea de su privilegio de no concurrir á levantar las nuevas cargas del Estado, que era lo que en aquel siglo, y aun los siguientes, solían entender por libertades no pocos de los que las apellidaban y encarecían. Carlos V insistió en su idea, persuadido tal vez de que nadie sería insensible á la gloria de hacer, con las

(1) Noticia de las Cortes que el Emperador Carlos V celebró en Toledo. año de 1538, sacado de un tomo miscelaneo de apuntamientos del Dr. Pedro Girón, del Consejo del Emperador, y padre de D. García de Loaysa Girón, Arzobispo de Toledo, ms. en 4.º—Biblioteca del autor, 32, 10.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

á propagar el cólera, invitar á los vecinos á guardar escrupulosamente la higiene....

—¿Pero todo eso han acordado las Juntas?

—Todo eso: y si no han acordado tanto, bueno es que lo acuerden y por eso se lo recuerdo.

***

Dice nuestro estimado colega *El Ebro* hablando del ferrocarril de Reinosa á Miranda de Ebro.

«Aplaudido fué el pensamiento (el del ferro-carril indicado) en los primeros dias, por la prensa de Santander y la de Burgos, que ofrecieron secundarle, sin que despues de los primeros momentos nos hayan ayudado ni la una ni la otra en nada...

Alto, compañero.

En lo que á nosotros respecta no puede decir *El Ebro* en verdad lo que antecede.

El Papa-Moscas, desde que se inició la idea, la ha secundado y apoyado á la medida de su buen deseo y de su modesto valimiento.

Y en cuantas ocasiones ha habido así lo ha demostrado, bien comentando lo dicho por *El Ebro*, ó bien escribiendo de cosecha propia.

Ahí está nuestra colección que evidencia por todo extremo nuestros asertos y la notoria injusticia del colega.

***

De los pueblos limítrofes á la capital se vienen, especialmente en los sábados, bastantes pobres que demandan la caridad pública, ya en las calles y plazas, ya subiendo á las habitaciones para que la molestia del vecindario sea completa y se persuada á la vez de que cuanto dicen las ordenanzas municipales con relación á este asunto es letra muerta, porque, por lo visto, no hay quien quiera hacerlo cumplir.

Y tenemos que advertir, para que el Sr. Alcalde se persuada de que nos sobra la razon para formular duras quejas, que algunos de tales pordioseros se gastan tan mal genio, que si no se les da limosna profieren insultos y palabras mal sonantes; de suerte que hay que revestirse de paciencia y aguantar una inconveniencia que se evitaría sin más que recoger á los mendigos, y los que no fueran de aquí conducirles á los pueblos donde se hallen domiciliados.

Porque ahora no falta que hacer con la recolección, y parece raro que vengan á la ciudad.

Aunque se nos figura que estos mendigos son de la madera de los altos empleados madrileños.

Que en llegando Julio todos se ponen enfermos y necesitan reposo.... fuera de su casa.

Y sudan—como los mendigos antedichos—con ver trabajar á los demás.

***

«De al lado de «San Isidro»
se ha evaporado un pellejo.
Señas. Largo de garrillas,
achaparrado, relleno,
con una botana al lomo
y dos *lañas* al pescuezo:
se suplica al que le encuentre
que lo conduzca al concejo....»
¡Pregunta por Pedro en Burgos
y en San Isidro por cueros!

***

¡Un velocípedo en la Sierra!

Los exploradores Emin Bajá y Stanley han quedado en esta ocasión *tamañitos* ante la escursión verificada por el velocipedista Don Valentin Márcos.

Así como aquellos atravesaron montes y selvas vírgenes en busca de sus ideales, este ha vencido todas las dificultades que ofrecen las sinuosidades de aquel accidentado terreno, por ser el primer velocipedo que llegó hasta Pineda.

Los vecinos de Uzquiza, Villorove y Pineda, admiraron los sencillos detalles de la *máquina* y suplicaron al escursionista practicase algunas evoluciones en marcha.

Para los serranos, la primera impresión que han recibido de los adelantos modernos, ha sido el velocípedo; mucho nos alegraremos de que la segunda sea el ferrocarril, para que puedan explotar con beneficio sus ricas cuencas carboníferas y minerales y sus abundantes y apreciadas maderas.

***

Varios caballeros han propuesto que se entarugue el paseo central del Espolon, además del que está próximo á la acera.

Bueno, y, además, que hagan en él una galería cubierta para días de lluvias y frios.

Pero conviene antes conseguir del público que lo frecuente.

Porque para dejarlo en el aislamiento actual es preferible hacer de él un bosque, como el del «Parral.»

Y así conseguiremos sombra, buen piso.... y nos ahorraremos algunos miles de pesetas de entretenimiento.

***

Se ha reproducido el dengue en Italia.

Hay algunos casos de cólera (pocos por fortuna) en Madrid.

La difteria en provincias tiende á estacionarse.

Y en Eibar se ha construido un fusil de nuevo modelo, que deja tamañitos á todos los conocidos....

¡Caramba! Cómo le abren á uno el apetito con esas noticias.

***

Sigue la guardia civil persiguiendo á los que cazan sin la competente licencia.

Aunque, bien mirado, no debía molestarse tanto la benemérita.

Porque, se nos figura, que no serán muchos los cazadores que andan por los campos con licencia y sin ella.

Ya que las codornices.... ¡se han licenciado ellas solas!

***

¡Dale, hijo, dale!

En Inglaterra se han vuelto á insurreccionar algunos militares.

¡Ambiciosos!

No están contentos con llevarnos el Peñon sino que aun quieren robarnos nuestras pasadas costumbres.

***

Si quieres oler á rosas
á claveles ó á azucenas,
pásate por «San Lorenzo»
ó por la «Plaza de Vega.»

***

No ha visto usted nada más inocente que la gente de negocios.

Al ayuntamiento de Barcelona le proponen el siguiente: entregarle 12 millones de duros, cobrar el 6 por 100 al año, y a los sesenta años renunciar al capital.

Pero á los sesenta años el ayuntamiento habrá abonado 43 millones de duros, en vez de 12 que recibió.

Como ustedes ven, la proposición no puede ser más candorosa.

Yo no sé si el ayuntamiento barcelonés aceptará la ganga. La verdad es que yo no tendría inconveniente en empeñar una capa que no fuera mia.

***

Dícenme que el día de la Virgen de Setiembre habrá su correspondiente corrida de toros.

Matarán los niños malagueños y es de suponer, que, como los precios sean económicos, no faltará gente, como el año pasado en día parecido.

Bueno, bueno, diviértanse ustedes mucho, y si la cosa lo merece, que sí lo merecerá, tratándose de cuernos, telegrafiaremos á *Jindamita* para que haga la revista.

En fin.... que allá veremos.

***

Dice un periódico:

«En San Petersbusgo se conserva un billete de Banco chino de 3 000 años atrás.»

Como está en chino no habrán sabido hasta ahora que es billete de banco.

Ahora que lo saben, si hay banco que le pague, verán ustedes que pronto se gasta.

***

El viernes á las cinco de la tarde cayó al rio Arlanzón frente al restaurant de Brioso, un hombre de edad llamado Benito Martinez; y seguramente hubiera perecido á no ser por el arrojo de los soldados de San Marcial, Joaquin González Diaz y Manuel Zaya Rodriguez.

¿No podia el municipio, para evitar este y *otros* inconvenientes. continuar la muralla siquiera hasta el puente de Besson?

***

Leo en un acreditado periódico de Madrid del jueves.

«La temperatura máxima fué (el miercoles) de 29, 6 grados en Alicante y la mínima de 16, 7 en *Burgos*.

Faltan datos de Almeria, Bilbao, *Burgos* etc.

¿En qué quedamos! Si faltaban datos de Burgos como se sabia que disfrutábamos de una dulce temperatura de 16 grados?

Pues la cosa es muy sencilla
redactando de memoria....
¡Que así se escribe la historia
en la coronada villa!

Servicio telefónico

Recibimos el siguiente despacho de la «Tacanera briviescana »

Briviesca 14, 7 t.

Mucha jente y muchísimo calor. El Presidente arrojó al alguacil dos veces la llave. El primer toro, «Jaqueton» negro listón, bien armado y de poder, resulta voluntario en la brega. Parean *Belloto* y *Brea*; el primero regular, y el segundo mediano. *Naranjito* dió 22 pases y dos estocadas, mala la primera y bien puesta la segunda.

«Salado» fue el segundo, del mismo pelo y armadura que el anterior y menos bravo. Sufrió las injurias de los peonesy un bajonazo del maestro.

Y el 3.º y último, «Bajardo,» hermano de los anteriores, receloso al principio y valiente despues, fué pareado por *Naranjito* y enviado al otro barrio con una bien señalada. un mete y saca sin consecuencias, otro lo mismo, y una *degolladura* fenomenal.

Resúmen Buena tarde. mucha animación, mucho jaleo, y para que hubiese de todo, el toro «Jaquetón,» despues de muerto, *arrolló* á un mozo de mulas empleado en el arrastre y le dió un susto tremendo, que debe durarle todavia.

El alguacil de la suerte repetida propuso que le dieran al toro, por valiente *póstumo*, la oreja del chico....

Calores

Santa Casilda 14, 9, n.

Gremio de tablajeras (cortadoras) tan barbian como siempre. Mucho genio, y el que venga atrás que arree. Casi, casi han cegado el pozo de la multiplicación. Los motriles de las cercanías están con tanta boca abierta contemplando las alegres, sanas y coloraditas caras de las burgalesas, cuya gentileza y hermosura no tienen rival en veinte leguas á la redonda.

Escarpia.

Los lunes del Olimpo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el municipio quedó enterado de un oficio de la Congregación de Caballeros del Hospital de la Concepción en la que ponen á disposicion del Ayuntamiento, para en caso necesario, una de las mejores salas de dicho hospital, interesando alguna cantidad por el concepto de arriendo en razón á que de ser gratuita esta cesión, se privaria al hospital de las rentas que produce la expresada sala, quedando autorizada la comisión de salubridad para que del capítulo de imprevistos satisfaga esta indemnización, así como los gastos que ocasionen las medidas sanitarias.

Pasaron á informe de las comisiones los documentos siguientes:

A la de Cárcel, cuentas de suministro de racionado á los presos y enfermos.

A la de Consumos la instancia de D. Florentin Pardo y otros dueños de ventorrillos pidiendo que el Ayuntamiento acuerde el encabezamiento de los ventorros San Isidro, Dos de Mayo y Madre Juana.

A la de Obras la proposición de varios capitulares pidiendo que se entarugue con madera de chopo el piso del paseo central del Espolón próximo á la acera.

Se aprobó el acta de remate de construcción de acequia de la calle de la Caba, adjudicado á favor de D. Joaquin Pinilla en la cantidad de 11.649'98 pesetas que percibirá en obligaciones municipales.

Se aprobaron los informes siguientes:

El de la comisión especial que ha entendido por acuerdo del ayuntamiento en la organización de un banquete ofrecido al E. S D Manuel Alonso Martinez, proponiendo se apruebe la cuenta de gastos ocasionados con este motivo importante 1928 30 pesetas, votando en contra del dictámen los señores Rozas, Sierra, Dominguez y Conde de Berberana.

El Sr. Izquierdo pregunta á dichos señores la causa que les obliga á votar en sentido negativo, contestando el Sr. Rozas que el voto no se dirige contra ninguna de las partidas de la cuenta, sino contra el principio que ocasionó el obsequio y por haber ya salvado su voto en el acuerdo de ofrecimiento de banquete.

Se dió lectura del informe de la comisión de Consumos presentando á la aprobación del Ayuntamiento varios encabezamientos

Abierta discusión, el Sr. Rozas manifestó que en los encabezamientos relativos á cera no se especifica que sea de abeja, y que si fuera así, nada habia que exponer, pero que el encabezamiento se extiende á otras sustancias que no son cera de abeja, y por este motivo pregunta qué interpretación se dá á la tarifa en este particular.

El Sr. Palacios contesta que el epigrafe dice cera en rama ó manufacturada, y despues tiene otro en que se lee estearina: que en concepto de la comisión, el primer epígrafe comprende cera animal ó vejetal y mineral, y por este motivo los encabezamientos que presenta á la aprobación corresponden á toda clase de cera.

El Sr. Rozas dice que no hay más que una clase de cera y que todas las demás serán falsificaciones que no pueden estar comprendidas bajo el epígrafe expresado; que la comisión propone un encabezamiento perjudicial porque dá paso á las falsificaciones y á la sombra del encabezamiento podrá defraudarse al municipio porque se fabricarán cirios con materias que no sean cera.

El Sr. Palacios contesta que de no aceptarse el encabezamiento el Ayuntamiento saldría perjudicado, porque entonces no pagaría derechos la cera que no seria animal.

La Corporación aprobó los encabezamientos propuestos.

El de la comisión de Obras proponiendo que el proyecto de ampliación del matadero sea sometido á una información pública en el que serán oidos todos los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecucion de la obra.

El de la de Secretaría proponiendo se conteste al señor Presidente del Círculo de Calderón de la Barca en el sentido de que este Ayuntamiento verá con mucho gusto la realización del proyecto de celebrar una exposición pictórica de artistas castellanos con el éxito que merece tan noble idea, y oportunamente le dará cuenta de las suscripciones que por su conducto se ofrezcan, sintiendo no contar en el seno de la Corporación con ningun individuo que profese ó cultive las bellas artes á que el certámen se refiere, para haberle propuesto de jurado.

Y se levantó la sesión

Intereses generales.

—Los que deseen presentarse á los exámenes generales que en los quince últimos días de Octubre han de celebrarse para aspirantes á Procuradores, pueden dirigir sus instancias en los quince primeros dias de Setiembre por conducto de la secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA—Ha sido nombrado maestro de Hervias, en la provincia de Logroño, D. Saturio Tobalina.

—Por la junta provincial de Instrucción pública se ha cursado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la solicitud del maestro de Gumiel del Mercado pidiendo el derecho de jubilación por edad

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Aldea del Pinar Doña Bárbara Sanz Adrados.

—Segun nuestras noticias pasan de ciento el número de solicitudes presentadas hasta la fecha, pretendiendo las escuelas elementales incompletas anunciadas en el B. O. del dia 17 de Julio próximo pasado.

—Por R O. de 19 de Mayo último se ha dispuesto que los maestros que no hayan desempeñado por oposición Magisterios de párvulos, no pueden solicitarlos por concurso.

—Se ha resuelto por el Rectorado que la escuela pública de niños del segundo distrito de Palencia, vacante por renuncia, debe ser provista en el turno de oposición, y tendrán lugar sus ejercicios en el mes de Noviembre próximo.

—Ha sido nombrada maestra propietaria de Corda, en la provincia de Valencia, Doña Filomena Sainz que rejenta otra en esta de Burgos.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Barbadillo del Mercado.—El dia 11 de este mes será tristemente recordado en esta villa, pues se quemaron cinco edificios á las diez de la mañana, calculándose las pérdidas hasta ahora en más de 10.000 pesetas, pero no ha habido desgracias personales.

La hija del médico libró de una muerte segura á una niña enferma que se hallaba al estallar el incendio en una de las casas abrasadas. Las autoridades, la guardia civil y los vecinos todos han rivalizado en celo para aminorar el feroz elemento.

Roa.—El dia 16 tenemos en esta via funciones religiosas y profanas. Dos corridas de novillos y toros de muerte que estoquearán *José Aliz* y su cuadrilla, pasacalles y conciertos por los treinta y dos músicos de la banda arandina, fuegos artificiales, gaitas y demás.

Fuentespina Hace dias sufrió este pueblo las consecuencias de una terrible nube que por espacio de seis minutos descargó piedra en seco del tamaño de nueces

La nube abrazó corta extensión, pero los terrenos que alcanzó, precisamente el pago denominado Las Vegas, en el que existen los mejores viñedos, han quedado destrozados; los racimos fueron tirados al suelo, cual si hubiesen sido cortados con tijeras, y los sembrados han sido desgranados.

Lerma.—Puede darse por terminada la siega, la trilla muy adelantada y metida en paneras toda la cebada y parte del trigo. El tiempo seco y las viñas con buen agraz'

Gumiel del Mercado. Los precios del vino. tanto nuevo como añejo. fluctúan: los del primero, entre 12 y 13 reales, según clase; y los del segundo, ó sea el añejo, á 11 rs., y una cuba que se ha dado fiada á 12,50, no habiendo existencias de esta última clase mas que unas seis ó siete cubas y bastantes de la primera, á pesar de haber una extracción regular. El campo está bueno, tanto el de viñas como el de cereales.

—Segun comunican á *La Crónica de Vinos y Cereales* los corresponsales de Gumiel del Mercado y otros pueblos de la Ribera, el tiempo les ha sido muy favorable para hacer la recolección de los frutos del campo. Manifiestan que los rendimientos han de ser excelentes en calidad, y en cantidad bastante regular. Tambien en el viñedo se prometen felices resultados

Belorado.—Trigo rojo de 35 á 37, cebada 19 21, centeno 23, avena 14, yeros 26, alubias 70, lentejas 60, habas 26, muelas 60, patatas 12,

Continúan las faenas de la recolección con un tiempo completamente favorable á los labradores, que adelantan notablemente, así en la siega como en la trilla, todo lo cual unido á los regulares rendimientos y á la buena calidad de los cereales, hacen que el año puede calificarse de más que regular

Medina de Pomar.—La cosecha da buen rendimiento y la clase es superior.

En el mercado rigen los precios siguientes: trigo 9'75 pesetas fanega, cebada 6, avena 3'25 yeros 3'50.

Rogamos a V., Sr. Director, no deje de la mano los proyectos de ferrocarriles que tanto afectan á este país y por lo que sabemos que verdaderamente se interesa. El tiempo es bueno, aunque no tan caloroso como es propio de la estación. Los valles que circundan á esta villa, (Tobalina, Valdivielso, Mena etc.,) están muy animados por la colonia veraniega.

El miércoles 13 del actual, se practicó en el establecimiento penal de ésta localidad, la amputación de la pierna derecha al corrigendo Manuel Prieto Latorre. Dicha operación quirúrjica, que fue practicada por el médico del Establecimiento señor Trapero, se ultimó en pocos minutos con el éxito más feliz; debiendo anotar que asistieron á ella los reputados médicos de ésta ciudad, Don Julio Fernandez é Yzquierdo y Don Mariano Miegimolle, asi como también el aventajado alumno de medicina, Don Jose Santa Maria. Como esta es la tercera operacion cruenta que se ha practicado en dicho Establecimiento por el medico del mismo, nos parece ser justo hacerlo público en honor al operadór.

El enfermo continuá en la actualidad en un estado satisfactorio.

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente las afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es debil, la marcha lenta, el cutis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanan de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el HIERRO DE LERAS, que no irrita ni estriñe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el instentino como cuerpos inertes.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones.

El Excmo. Sr Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios en Madrid, etc., etc., certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y *en el lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la *Escrófula ósea con ó sin caries en los huesos.*

Madrid 15 enero 1886.

Dr. JOSÉ EUGENIO OLAVIDE.

Bismark sufre mucho de reuma inflamatorio y gota hace ya más de veinte años, y cada vez que se siente atacado por uno ú otro, sea en la estación del año que fuese, se purifica la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, y en pocos dias se restablece.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

LONJA BURGALESA.

(*Esquina á la calle de Santander*), *Burgos.*

Se ha recibido en este Establecimiento una gran partida de quesos frescos de bola y nata, jamones dulces gallegos, y salchichones de varias clases; todo superior.

El dueño de dicho Establecimiento está dispuesto á expender los artículos mencionados, y un sinnúmero de ellos que no se enumera, á precios muy arreglados; pues basta con decir que más baratos que los que se puedan adquirir en cualquiera otro Establecimiento de la misma clase.

No olvidarse de los licores y vinos generosos, que se dan casi de balde.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhídricas, de eficacia sin igual para las afecciones herpéticas y escrofulosas.—Temporada oficial (por R. O. de 9 de Abril) desde el 25 de Junio al 25 de Septiembre.

Médico Director (por oposición) Dr. D. MARIANO FERNANDEZ.

El Establecimiento se encuentra dotado de todos cuantos aparatos puedan necesitarse para la administración de las aguas en baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones de vapor y naturales, etc, etc, y esmeradamente servidos por dos bañeros, dos bañeras y un ministrante.

Que las aguas de Cucho son una especialidad para la curación de las emfermedades de la piel, de la garganta, de la vista y los oídos, asi como las de la matríz, lo demuestran (además de los testimonios de reputados Médicos) los numerosos casos de enfermos que con ellas han recobrado la salud.

Dista el Establecimiento nueve kilómetros de la estación de *Manzanos*, que es la inmediata á Miranda en la linea del Norte) y la mitad del apeadero de la Puebla de Arganzón. Pueden los señores bañistas dejar el tren lo mismo en la estación de Manzanos que en el apeadero de la Puebla, porque en los dos sitios encontrarán coche para ir al Establecimiento, En este hay carruajes de paseo, pudiéndose visitar Nanclares, Vitoria y otras poblaciones.

La fonda está á cargo del primer cocinero del restaurant Patissier Grisex de Bordeanx, y los precios de mesa con habitación son de 7 pesetas en primera y 4'50 en segunda. Buenos comedores y salones de recreo. Inmediata al balneario hay una casa que admite huéspedes á dos pesetas.

Para pedir habitaciones y los datos que se necesiten, dirigirse al Administrador de los Baños de Cucho Provincia de Burgos).—*Puebla de Arganzón*

Gran Establecimiento de baños y

aguas minerales sulfhídricas azoadas-sulfurosas de ONTANEDA, premiadas en las exposiciones de París, Francfort, Burdeos y Amsterdam y con medalla de oro en Niza.

Temporada de 1890, comienza en 10 de Junio y termina en 30 de Septiembre Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosa capilla con comunicación interior.

Magnífico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martinez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quién habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc. etc

En el establecimiento hay estación telegráfica.

El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (linea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el trasporte de los bañistas que se dirijan al gran Hotel de ONTAÑEDA, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas. Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pts.	13 969 570'97
Suscripción de 1889 mediante 1330 contratos nuevos.	»	8 535 962'79
Siniestros pagados durante dicho año .	»	318 660
Riesgos en curso	»	31.249 051'37
Reservas y primas del año	»	3.082 584 09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm. 10 268 por un capital total de ptas. 60 147 048'80.

Banquero representante en esta provincia, D. Juan José Arroyo Ontoria,

Inspector general, D. Ignacio Plana y Bretón del Rio, Isla, 17, 2.º 4 9

Aguas sulfurosas ferro-manganíferas DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

con estación férrea en la línea del Norte.

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla abierto desde el 1.º de Junio á fin de Septiembre, siendo útiles sus aguas en las manifestaciones herpéticas de la piel y membranas mucosas que determinan erupciones y catarros; en las formas variadas del escrofulismo, tales como en las oftalmias, infartos, úlceras, leucorreas, en las clorosis y anemias, en el raquitismo y depauperación congénita de la sangre ó por enfermedades crónicas, y en las alteraciones y faltas de la menstruación.

Está situado al pie del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui en la linea del Norte, á una hora de San Sebastian.

Alimentación sana y abundante: 26 rs. diarios en primera mesa, y en segunda 16 id, en ambos casos incluso habitación.

Estación del ferrocarril á pocos pasos del balneario, con camino de fácil acceso. Los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta ella por los trenes mixto y correra tanto ascendentes como descendentes, y únicamente qoe ellos que vengan por los trenes express deberán tomar billete á la estación de Beasain, avisando anticipadamená su llegada á la administración del balneario para que pasetr recogerles el carruaje del establecimiento. 4 8

BAÑOS DE ARLANZÓN.

Provincia de Burgos.

Aguas bicarbonatadas-cálcicas-nitrogenadas, especiales en los padecimientos del estómago, hígado, aparatos genito urinarios y vias respiratorias

La fonda de este establecimiento está á cargo del gran Hotel de Paris (antes Rafaela)

Tarifa para los bañistas.

Primera mesa con habitación 6 pesetas 50 céntimos — gunda id. 5 id.—Precio de coche, ida ó vuelta, 1'50.

El arrendatario de este establecimiento, para que los bañistas puedan visitar la ciudad de Burgos, y los vecinos de esta población el establecimiento balneario dentro de las mejores condiciones y á precios reducidos, establece un servicio especial bajo las bases siguientes:

Cubierto en primera mesa 3'50 pesetas.—Id. en segunda mesa 2'50 pesetas.— Precio de asiento en el coche, ida y vuelta, 2'50.

NOTAS.—1.ª Reuniéndose ocho viajeros pueden disponer de un coche y señalar las horas de ida y vuelta, siempre que no pasen de dos horas antes ó dos horas después de la salida del coche diario.

2.ª Todo lo que se pida fuera de cubierto se cobrará según el precio de tarifa.

3.ª La hora de salida del coche diario es á las ocho y media de la mañana, y la de vuelta á las seis de la tarde

4.ª Con veinte y cuatro horas de anticipación se reciben encargos para comidas especiales, á precios convencionales.

Para más detalles dirigirse al arrendatario de los baños en el Gran Hotel Paris, (antes Rafaela.)

BURGOS: Imp. de Cariñena, Lain-Calvo, 12.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

VAPORES CORREOS.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Seis salidas mensuales.—Cada viaje 18 de navegación. —Pasajes en 1.ª y 2.ª clase á precios económicos.—En 3.ª clase 185 pesetas.—Buen trato: servicio inmejorable.—Pan, vino y carne fresca diariamente.—Servicios combinados para Puerto-Rico, Habana y Estados Unidos.—Adelanto de pasajes para Chile.

CENTRO GENERAL DE PASAJES:
Señores Gonzalez y Compañía.
Calle de la Villa, núm. 2. Madrid.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuàn, 20—Burgos: botica de don Fabian Barriocanal.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de Sn-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

El Vigor del Cabello
DEL DR. AYER,

Preparado segun los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el **cabello cano ó descolorido, á su color natural,** castaño ó negro brillante, segun se desée. Con esta preparacion al pelo **claro** y al **castaño** puede dársele un **color oscuro,** espesar el débil y curar, aunque no siempre, la **calvicie.**

Impide la caida del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura **Tiña, Humores, Caspa** y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias, droguerias y perfumerias.
☞ Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates,** de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños** y **ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre,** el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Burgos, José Quesada é hijos, Cid 26 y 28.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarzaparrilla
DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expele del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contajio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una accion saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran
Medicina Regeneradora,
está compuesta con la verdadera **Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro,** y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y cientificamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un
Remedio Seguro
para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparacion de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerias.
☞ Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

AGUA DE AZAHAR
Marca **La Giralda** *
DE LA Cia Fabril **TENA** SEVILLA *

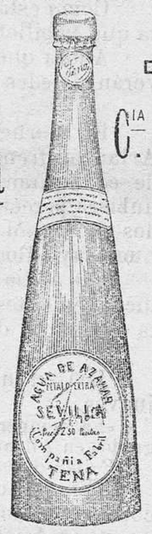

La mejor **AGUA DE AZAHAR** y el más eficaz medicamento, para la **curación segura** y el **alivio inmediato** de todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS DE TODA ESPAÑA

En Burgos, al por mayor, D Fabian Barriocanal.

MARCA DEPOSITADA.
STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK — TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Estos acreditados polvos se venden en la Drogueria de D José Mira, depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Nada más útil que el saber en su casa proporcionarse un artículo de primera necesidad como es el jabón cocido para el lavado de ropa que resulte á ínfimo precio y finísima elaborción

El que desee participar de la infinita utilidad que puede reportarle nuestro procedimiento con muy poco gasto, dirijase con seilo para más detalles á Sainz e hijos, calle de Santiago, núm. 7, Irun (provincia de Guipúzcoa.

TRASPASO.—Se hace por fallecimiento de su dueño de un taller de carpinteria con todos sus efectos y demás enseres, sito en la calle de San Cosme núm. 62. Dará razón su dueño, que vive en la misma casa, habitación núm. 2.

Se vende papel para envolver.
Puebla, 7, segundo Burgos.

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO | INSTITUTO AUDET | CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOMÉ, 7. | CONSULTA DE DOCE A DOS
— Los forasteros por carta —

La curación de la tisis.

Las famosas y afamadas *Píldoras Antisépticas del doctor Audet,* aprobadas por la *Academia Inpernacional de Ciencias Médicas,* por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris,* constituyen el UNICO REMEDIO *contra la tuberculosis;*

Calman la tos
Modifican la espectoración
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Alzan las fuerzas
Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario que *sólo con las Píldoras Antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas: *Gotas Viriles* (6 pesetas): *Glóbulos Vitales* (25 pesetas), y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia, Derrames seminales* y demás desarreglos por abusos ó vejez Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al *Instituto Audet,* Madrid.

La curación del estómago

El *Estomacal Robín* cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores
Neutraliza las acideces y gases
Corrije la pereza de la digestión
Entona, alegra y vivifica
Regulariza los cursos
Despierta el apetito

Médicos especialistas aseguran que el *Estomacal Robín* es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispecticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al *Instituto Audet,* Madrid, quien lo remite, previo envio de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas

El *Antisepsis Audet* destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los **Catarros**
Herpes
Sífilis
Flujos uretrales y de la matriz
Flujos nasales, bronquiales de la nariz ú oídos,
el reumatismo
y las enfermedades de la piel

El *Antisepsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria.

El *Antidiftérico Audet* (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el *croup*

Cura las anginas diftericas
Combaten la sofocación
y la asfixia
Cortan la tos ronca y sibilante
Corrige la calentura
Devuelve la voz
Alza las fuerzas

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el *Antidiftérico Audet* medicamento secreto El frasco da idea de su composicion.—Pediran en las boticas.—Dad esta noticia a las madres. el *Antidiftérico Audet* cura el *garrotillo ó tos ferina.*

Venta en Burgos: señores Mozo, Escolar, Miro y Barriocanal.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

CARNE y QUINA
El **Alimento** mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento,* en las *Calenturas y Convalecencias,* contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.

Paris. en casa de J. FERRÉ, [illegible] 102

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Acne, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Hinfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Penurea.*
En Paris, [illegible] 102, [illegible] Todas las Farmacias.

AGUAS SULFURADO-SULFHÍDRICAS NITROGENADAS
DE ARECHAVALETA (Baños viejos) (GUIPUZCOA)
Premiada con una medalla de oro y varias de plata en diferentes Exposiciones.

Estas aguas, cuyo último análisis es debido al eminente químico Doctor Garagarza, son las mas sulfhídricas de la region N. de España. Gozan de antiguo credito y nombradia por su especial eficacia en el herpetismo y sus múltiples manifestaciones, particularmente las húmedas, en el linfatismo y escrófulas, aun en sus mas avanzadas lesiones, en la angina crónica, faringitis granulosa y catarros crónicos de los órganos respiratorios. Son igualmente de notoria utilidad y producen resultados satisfactorios en ciertos padecimientos de la mujer, como flujos, metritis crónica, infartos uterinos y desarreglos menstruales. En el tratamiento de la sifilides, su eficacia es indudable, así como en el reumatismo muscular y articular, originado por enfriamientos

Importantes mejoras recientemente introducidas — Completa y acabada instalación balneoterápica.—Fonda, con esmerado servicio, mesa de primer orden y alimentos escogidos: 1.ª clase, 6 pesetas, y 2.ª, 4 pesetas.—Habitaciones á precios módicos, según el piso y el número de camas.

Servicio particular á familias á precios convencionales. Niños menores de diez años mitad de precio.

Hay fuente de agua ferruginosa bicarbonatada.

El Establecimiento cuenta con un magnífico y espacioso salón de recreo, gabinete de lectura, capilla y cuanto se puede desear en esta clase de balnearios.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas al Establecimiento, se admiten huespedes á precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación

ITINERARIO.—A las estaciones de Vitoria y Zumárraga en la linea del Norte; y en éstas se toma respectivamente el ferrocarril *vasco navarro,* en su sección de Vitoria á Salinas, ó el de Zumarraga, en su sección a Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen á los viajeros los coches del Establecimiento, empleando una hora cuando más en el trayecto mas largo, que es el segundo, y siendo siempre todo el viaje muy breve.

Temporada oficial:—De 15 de Junio á 15 de Septiembre.

MEDICO DIRECTOR: — DR. D. EDUARDO MENDEZ IBAÑEZ.

Para más detalles, dirigirse al Administrador

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50, Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, BORDEAUX
Agente General:
Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona

Se preparan diariamente grandes cantidades.

Marca depositada

ORTEGA LEON, 13, MADRID.

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D Antonio Guilarte
Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez. Espolón 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantia de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía. Esley y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajo, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, aristones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc, accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y coleccion completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasia, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan afinan y componen los pianos y armoniums con garantía

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Se vende un tilbury con arreos y yegua de tiro. En la carpintería de Gámiz, calle de San Juan, darán informes 15

LA JOVEN PIADOSA.—Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, Terciarias etc traducidas al español por D I. de L. M., Capn. interino del R M. de las Huelgas de Burgos

Véndese en las librerias de Polo, de Lafuente, y de Herce. á 2 pesetas rústica, 2,50 cartone y 3 pasta.

EMULSION ANGULO
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Única *premiada* en la exposición aragonesa, y *mayor premio* que la de Scott en la Universal de Barcelona La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas raquitismo catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las farmacias y Droguerias.

FONDA DE IBARRA, à cargo de Esteban Lopez.—En esta acreditada casa, inmediata á los renombrados Baños Viejos de Arechavaleta *(en Guipúzcoa) de los más sulfurosos de España,* se admiten huéspedes á 22 y 15 reales en 1.ª y 2.ª mesa respectivamente, con habitación, luz y servicio, siendo los alimentos sanos, abundantes y variados y el número de platos de la comida y cena el desayuno y refresesco iguales a los que se sirven en la inmensa mayoria de los establecimientos de baños.—También da hospedaje, en casa independiente de la anterior, espaciosa y de buenas condiciones, á 10 y 12 reales, con buena alimentación, cuarto y servicio.

Para más datos dirigirse á ESTEBAN LOPEZ, por Vitoria, Arechavaleta. 5-6

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte